VP_CE/AEV-13- 2017/17

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 011/2017 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"
PAC - COD 326. 334

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en la Vicepresidencia de la República del Paraguay se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera:, ***Econ. Marcos Mendoza y la Lic. Sara Esquivel Núñez,*** a fin de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

1- **PARA EL EFECTO SE CUENTA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

a) Nota **VP_UOC_NOTA 97/17**, de fecha **13/07/2017**, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso y la difusión en el portal de contrataciones Públicas los siguientes documentos: Carta de Invitación, Anexo D y Orden de Compra, CDP.

b) **ACTA DE APERTURA DE OFERTA**, de fecha **01/08/2017**, redactada por funcionarios de la **U.O.C.**

N°	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)	VALIDEZ DE LA OFERTA
1	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	PRESENTA	2.280.000	60 DIAS
2	CASA J.GOMEZ S.R.L.	PRESENTA	6.000.000	60 DIAS

SE ANALIZAN LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 21909/03, ART. 60.

REQUISITOS	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	CASA J GOMEZ S.R.L
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y Adolescencia, Demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
E Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Ante la necesidad de contar con la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS en la Vicepresidencia de la República, el Comité de Evaluación procede a analizar las ofertas presentadas.

Conforme a lo establece la **Ley 2051/03 Art. 34 inc. c).** *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Los rubros para ésta **Contratación Directa** corresponden a la partida presupuestaria: **390** del presente Ejercicio Fiscal. El precio ofertado del llamado es en **guaraníes** e **IVA Incluido.**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Se analiza en detalle la verificación económica del cuadro comparativo con los precios referenciales y los parámetros establecidos por la **DNCP según Resolución 956/16 y Art. 1 de la Resolución 1173/16.**

Según el **PBC del ANEXO B Datos de Contratación (DDLC) punto 4,** el sistema de adjudicación de la presente **LLAMADO** es por el **TOTAL.**

LISTA DE PRECIOS

						MUNDO DE NEUMATICOS S.A.				CASA J. GOMEZ S.R.L.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UM	Presentacón	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Referencial	20% más barato	30% más barato
1	25172504-002	Cubierta para camioneta - Toyota Land Cruiser 285/60 - R18	Unid	Unid	4	Goodride	China	400.000	1.600.000	Dunlop	Japón	1.205.000	4.820.000	1.200.000	1.440.000	840.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta - Minibús Hyundai H1 215/70-R16	Unid	Unid	2	Xbri	China	340.000	680.000	Bridgestone	Brasil	590.000	1.180.000	600.000	720.000	420.000
						Precio Total			**2.280.000**	Precio Total			**6.000.000**			

Luego del análisis realizado, el Comité ha encontrado que la oferta de la empresa MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A, se encuentra fuera del rango del precio referencial del mercado, siendo en el Ítem 1 el 67% por debajo, y en el Ítem 2 el 56 % más bajo del precio referencial, por lo que se ha solicitado al oferente la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, en el marco de las Resoluciones de la DNCP 956/16 y 1173/16 cuya nota remitida se anexa al presente, así como la respuesta recibida. En ese sentido, en el Considerando de la Resolución DNCP N° 1173/2016, segundo párrafo indica "*Que el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece los principios generales que deben ser observados en la actividad de contratación pública y entre ellos se encuentran los de economía y eficiencia, según las cuales las necesidades públicas deber ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*y en el tercer párrafo indica " *Que, la observancia de dichos principios exige que los bienes, obras y servicios adquiridos por los organismos y entidades del Estado sean pagados a precios razonables, garantizando así el cumplimiento de la obligación asumida por el contratista o proveedor y la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo"* Asimismo, en el artículo 1° de la Resolución en lo que refiere a "Análisis de precios ofertados", el oferente no ha respondido la solicitud en el contexto de lo consultado y no ha sido suficiente para justificar los precios ofertados en márgenes de 67% y 56% más bajos que el precio referencial, siendo que, en cuanto al total equivale a 62% más bajo que el referencial, por lo que el precio de la oferta no es razonable y consecuentemente rechazada por este Comité de Evaluación.

En ese sentido, se pasa a analizar la siguiente oferta:

La Oferta presentada por la empresa CASA J GOMEZ S.R.L con RUC N° 80002438-9

A CONTINUACIÓN, SE ANALIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC

	PERSONAS JURÍDICAS – REQUISITOS	CASA J GOMEZ S.R.L.
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	Cumple
b	Constancia de inscripción en el registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
c	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
e	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
f	Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple

V- OTROS DOCUMENTOS	CASA J GOMEZ S.R.L
Copia de contrato yo facturaciones, ejecutadas en los AÑOS.2015, 2016, en la provisión de tintas y tóner, acompañados de los documentos respalda torios (informes, Remisiones de Actas de Recepciones definitiva)(punto 20,Inc.e,Anexo B.	Cumple
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (Se aclara que la no presentación del certificado no será causal de descalificación a los oferentes, podrá presentar constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el Comité de Evaluación requiera su presentación.)	Cumple
Declaración Jurada que avale la capacidad técnica de la empresa y del personal calificado	Cumple

EMPRESA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA
CASA J.GOMEZ S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

El Comité de Evaluación en cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15 "POR EL CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, se procede a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), si los Sres. de la empresa **CASA J GOMEZ S.R.L. HECTOR JAIME GÓMEZ ROLON** con **C.I.C. N° 385.171** y **ANA MARIA MERCEDES GÓMEZ GIMENEZ** con **C.I. N°. 3.205.724,** se encuentran en la nómina de funcionarios Públicos; constatando que los mismos **NO SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS**. (Se adjunta al acta captura de pantalla).

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR LA *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 011/2017 -ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"*** – PAC – COD 326.334, a la empresa **CASA J GOMEZ S.R.L. con RUC N° 80002438-9,** por un monto total de **Gs. 6.000.000.** (Guaraníes, seis millones), de conformidad a las disposiciones de la Ley 2.051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc. "C" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en sus Artículos 60 y 61, salvo mejor parecer.
2. **COMUNICAR** a la Máxima Autoridad, el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las doce horas del día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se da por concluido el acto, suscribiendo 3 (tres) ejemplares y a aun solo tenor y a un solo efecto.

Lic. Sara Esquivel Nuñez

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. Comité de Evaluación

Econ. Marcos Mendoza

Ej. 2017

CONSULTA DE VINCULACIÓN DE EMPLEADOS

N° de Cédula: 385171

Apellidos y Nombres del Funcionario:

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. • Comité de Evaluación •

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • DIRECCIÓN FINANCIERA •

Licda. Ana Graciela Caner
Dirección Financiera

2017

CONSULTA DE RECURSOS ADMINISTRADOS

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3205724	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. • Comité de Evaluación •

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • DIRECCIÓN FINANCIERA •

Licda. Ada Graciela Caner

Dirección Financiera

CUADRO COMPARATIVO
CD N° 011/2017 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - ID N° 326.334.-
LISTA DE PRECIOS

						MUNDO DE NEUMATICOS S.A.				CASA J. GOMEZ S.R.L.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UM	Presentacón	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Referencial	20% más barato	30% más barato
1	25172504-002	Cubierta para camioneta - Toyota Land Cruiser 285/60 - R18	Unid	Unid	4	Goodride	China	400.000	1.600.000	Dunlop	Japón	1.205.000	4.820.000	1.200.000	1.440.000	840.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta - Minibús Hyundai H1 215/70-R16	Unid	Unid	2	Xbri	China	340.000	680.000	Bridgestone	Brasil	590.000	1.180.000	600.000	720.000	420.000
						Precio Total			**2.280.000**	Precio Total			**6.000.000**			

Lic. Sara Esquivel Nuñez

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. REPÚBLICA DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Econ. Marcos Mendoza